

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

En Junta de Gobierno Local, celebrada el día 25 de enero de 2017, fue aprobada:

Proposición a la Junta de Gobierno Local de doña Nieves Sevilla Urbán, concejala-delegada de Recursos Humanos, para la aprobación de rectificación de error en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Getafe para 2016.

Visto el informe de la jefa de Sección de Selección y Formación, según el cual se ha detectado que la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Getafe de 2016, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de diciembre y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de diciembre de 2016, contiene un error en la clasificación del grupo profesional de las plazas de ayudantes de Bibliotecas a convocar por el sistema en promoción interna:

Se propone a la Junta de Gobierno Local adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificar el error en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Getafe para 2016, aprobada por Junta de Gobierno el 7 de diciembre de 2016 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 28 de diciembre de 2016, en la clasificación del grupo profesional de las plazas en promoción interna de ayudantes de Bibliotecas, debiendo quedar descritas de la siguiente manera:

FUNCIONARIOS CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

Nº PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN
6	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICOS MEDIOS	AYUDANTES DE BIBLIOTECAS

Segundo.—Dar publicidad de la rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 30 de enero de 2017.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.

(03/3.520/17)

